

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 221-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Trece** de **Marzo** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDE: TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA. **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **ASESORA LEGAL:** LANAT CHACON GRANADOS. **VICEINTENDENTE:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

EN COMISION: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO).

AUSENTES: CONCEJALES SUPLENTE: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA. (Se presentó a la sesión pasados los 15 minutos) FRANCISCO JIMÉNEZ VALVERDE, ARGERIE ANCHÍA JIMÉNEZ. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ.

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	2-0226-0135	Mi Prensa
ELIZABETH AUBERT	125000089726	Vecina
DEINIS MOLINA PEREZ	6-0250-0594	Vecino
LUIS VIQUEZ GALAGARZA	6-0178-0106	
WILLIAM ALCAZAR M.	5-0194-055	DIS
ADOLFO ESPINOZA SANDI	6-00184-0335	Funcionario CMDP
ALBAN UGALDE GARCIA	6-0177-0569	Funcionario CMDP
IRIS FLORES LOPEZ	6-0191-0409	Funcionaria CMDP

LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS- CONCEJAL PROPIETARIA, preside en sustitución del señor Eduardo González.

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°217-2019, celebrada el 27 de Febrero de 2019. Somete a discusión el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta sírvase levantar la mano. **SE RATIFICA EL ACTA 217-2019. “Aprobada con cuatro votos”.**

-Observación del acta: Solicita el Señor Francisco Camereno en la pagina 32 donde dice 11.1 acuerdo municipal de parte mia me retracto de es acuerdo y pido se mane a la comisión de hacienda y presupuesto. Admas que se le comunique a la señora de Recursos Humanos para que esté presente en la reunión. El Sr. Ronald Mellado dice que se le pase a la Comision.

INCISO B.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°218-2019, celebrada el 05 de Marzo de 2019. Somete a discusión el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta sírvase levantar la mano. **SE RATIFICA EL ACTA 218-2019. “Aprobada con cuatro votos”.**

INCISO C.- Se dispensa el Acta de la Sesión Ordinaria N°219 y Acta de Sesión Extraordinaria No. 220, para la próxima sesión.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

MOCION DE ORDEN: La Sra. Teresa González Villalobos presenta moción de orden para recibir en AUDIENCIA CONCEDIDA a los señores de la Junta de Educación de Escuela Punta Cuchillo. **“Aprobada con cuatro votos”.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

INCISO A- AUDIENCIA CONCEDIDA A JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PUNTA CUCHILLO.

Audiencia de la Junta de Educación de la Escuela Punta Cuchillo:

La señora Teresa González saluda y les da espacios para que expresen lo que desean comunicar:

El señor José García-Maestro de la escuela de Cuchillo saluda y expresa: El caso de nosotros es sobre un asunto de una propiedad que tiene la escuela, se ha referido un señor que tiene una propiedad que está colindando con la propiedad de la escuela, ahorita Margarita les puede explicar mejor porque el señor estuvo conversando con ella, sobre el terreno se tiene un plano ya de varios años y el señor creo que esta como apropiándose de la parte de la escuela, de hecho el hizo una limpieza un día de estos, el asunto es que el señor se quiere adueñar de ese terreno.

La señora Margarita Pérez-Presidenta de la Junta de educación de Punta Cuchillo continúa con la explicación: el administrador me llamo y me dijo que ese lote es de la finca de ellos de Inversiones Ritmo, ese lote tiene casi treinta años de pertenecer a la escuela, hace como menos de diez años nosotros lo medimos y ahora él dice que eso es de la finca de ellos y eso nunca ha pertenecido a esa finca.

La señora Yorleni Alfaro pregunta: ¿esa parte de la escuela no se ha pasado a nombre de la escuela?

El señor José García-Maestro de la escuela de Cuchillo contesta: no, es una concesión, el permiso de uso esta con la escuela, aparte de eso la escuela tiene también la casa de madera y el terreno que está arriba.

El Señor Ronald Mellado Solicita la palabra y comenta: en que vista de que aquí se encuentra el señor encargado de zona marítima terrestre y aprovechar que él conoce muy bien el tema, resulta que esta propiedad es de un señor mexicano algo así, talvez le podamos dar la palabra al señor Albán para que nos oriente un poco de cual propiedad estamos hablando.

El señor Albán Ugalde pregunta: ¿estamos hablando del señor Oscar Arias?

La señora Margarita Pérez contesta: Si, es el administrador de él que está pidiendo ese lote, porque dice que es de él.

El señor Albán Ugalde comenta: no hay ningún problema, que lo pasen a comisión el caso ya que está bien documentado que ese terreno esta a nombre de la junta de educación, a ustedes se les había ayudado para que repararan la escuela después del terremoto con un decreto y se les dio el permiso temporal prorrogable para que pudieran desarrollar la escuelita con respecto a la infraestructura del MEP, yo estoy seguro que eso no pertenece a Ritmo, pero pase la denuncia a la comisión de zona marítima para ver el caso y yo con mucho gusto les ayudo.

La señora Teresa González toma la palabra: si se va a pasar el caso a la comisión de zona marítima terrestre y que ellos junto al encargado de zona marítima y el ingeniero que realicen la inspección, y le den un informe a este señor. La señora Teresa le agradece la presencia y les despide.

MOCION DE ORDEN: La Sra. Teresa González Villalobos, presenta Moción de orden para conceder audiencia al señor Luis Enrique Víquez Galagarza. **“Aprobada con cuatro votos”.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

INCISO B- AUDIENCIA AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VÍQUEZ GALAGARZA.

Segunda audiencia al señor Luis Víquez Galagarza:

El señor Luis Víquez Galagarza saluda y expresa: quiero nada más recordarle unas cositas, tengo una información que me dio el señor Ronald Mellado se refirió a una petición que tengo sobre un proyecto que tengo sobre el LINAFA, el proyecto se llama municipal Paquira, no es la Paquereña, la Paquereña tiene deudas todavía con LINAFA por lo cual no nos pueden dar una franquicia con el mismo nombre por lo que se le puso Municipal Paquira, con todo el permiso de ustedes discutimos eso como Gobierno local y que lleve el nombre municipal no quiere decir que nosotros le vamos a dar todas las deudas a ustedes, simplemente se tomó en cuenta a ustedes como gobierno local y tomando en cuenta al indio que vivió acá en Paquera, les dejo una carta para que la revisen bien y esperando que nos puedan ayudar, porque de no ser así nosotros tendríamos que irnos de acá hasta Cobano para jugar los partidos de campeonato y sería una lástima.

La señora Yorleni Alfaro pide la palabra: buenas tardes, para aprovechar la oportunidad que está usted aquí y hacerle la pregunta ya que yo voy mucho a la municipalidad de Puntarenas y se me había hablado de un equipo de niños que fuera de la península ya fuese Cobano o Paquera que es lógico que yo voy a buscar que sea Paquera y se me dijo que hablara con usted para ver si podían ir a participar a Panamá, pero me dijeron que usted estaba en eso que iba hacer un grupo de niños, si fuera así que lo tomara en cuenta, me dijeron que les iban ayudar con los pasajes y todo eso para que ellos puedan participar, ya se llevaron a Garabito a un grupo de mujeres y ahora decidieron llevar a los niños, yo siempre abogo por los niños y si me gustaría que lo tomara en cuenta y me avisa si se podría hacer.

El señor Luis Víquez Galagarza contesta: No Yorleni con mucho gusto, más bien infórmeme con quien hay que comunicarse, porque de verdad nos serviría, no se las edades, nosotros tenemos a los muchacho de juegos nacionales que no pudimos participar y ustedes saben porque y ellos están todavía con nosotros y esto sería una motivación para ellos más bien, porque no solo sería salir del país si no todo el paseo que se realiza hasta llegar hasta allá.

La señora Yorleni Alfaro agrega: exactamente, es todo una semana, me quedaron de dar el brochure y toda la información y obviamente yo prefiero beneficiar a mi distrito.

El señor Luis Víquez Galagarza añade: nosotros para hacer el gasto de aprobación deportiva tenemos que estar seguros por lo menos con la cancha que vamos a utilizar para los entrenamientos, los partidos oficiales y para hacer actividades que ustedes bien lo saben que no hay mucho presupuesto y de eso ya habíamos hablado, nosotros nos reunimos el jueves Yorleni y nos estaríamos hablando, bueno muchas gracias y buenas tardes.

MOCION DE ORDEN: La Sra. Teresa González Villalobos, presenta Moción de orden para conceder espacio a algunos funcionarios municipales que desean audiencia. **“Aprobada con cuatro votos”.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

INCISO C- SE PRESENTAN LOS SEÑORES: ADOLFO ESPINOZA SANDÍ, SEÑORA IRIS FLORES LÓPEZ, Y ALBÁN UGALDE GARCÍA.

-La Señora Teresa González Villalobos, da la bienvenida a los señores y concede el espacio para que se refieran al asunto que desean tratar.

Se presenta la señora Iris Flores López -Trabajadora municipal y menciona: primero que nada quiero preguntares ¿Cuál es la función que cumple el compañero de la señora Intendente en esta municipalidad? Porque eso ha sido una situación, bueno aquí no esta Shirley, ni Miguel porque tienen compromisos hoy, pero ha sido una situación que para nosotros ha sido un poco molesta porque es como yo me trajera a mi esposo a estar conmigo en la oficina y para variar constantemente nos piden información, cada vez que viene aquí se hace un problema, vieras que ambiente más pesado es para nosotros como funcionarios. Por ejemplo: ella me envió una carta porque tuvimos un percance, yo le había solicitado a ella una vacaciones me dio 10 días y lo acomodados de forma que bueno era los viernes, en esos días que él ya estuvo me mando otra carta que me dijo que no que yo ya salía de vacaciones del 18.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: interrumpe y comenta: disculpe que la interrumpa Iris, ahora que usted se refiere a este señor, después de que Shirley salió a las 4 estaba en la oficina de ella sí o no, estamos hablando de la oficina de tesorería para que este señor se meta a esculcar, no creo que las cosas sean así.

La señora Iris Flores contesta: hoy ha pasado todo el día ahí y soy testigo con Adolfo y Miguel del día que anduvieron por las computadoras ahí abajo con Donald haciendo no sé yo fui ahí y vi eso muy extraño mientras no se metan con uno, uno esta digamos que tranquilo, el problema es que yo siento que el interfiere mucho en las decisiones en contra de nosotros, lástima que ella no está hoy, porque yo quisiera que el concejo y nosotros los funcionarios nos reuniéramos con ella para ver cuál es el ambiente o el papel que se cumple acá, yo sé que esto me va a traer problemas de problemas, espero que no me copeteen, pero esta situación a mí ya me tiene cansada, ahora yo ya me voy de pronto me dieron esto, he estado corriendo para ver que hago porque el estilo de ellos, no sé si ustedes saben todo lo que ha pasado en Jicaral, tengo una compañera que era la contadora Xiomara con la que hace poco converse y me dijo Iris así es como empiezan, enviándolos a vacaciones y después los suspenden porque lo agarran a uno como dicen manos arriba yo me estoy yendo como en una semana, apenas viendo a ver, dejo procesos sin terminar, he estado corriendo con unos expedientes y muchas cosas, yo sé que esto no me va atraer muchos problemas, pero sinceramente estoy muy cansada y ahora con este compañero de Jicaral ha sido toda una película de terror, puramente como al compañero Alban que lo suspendieron dos meses y la licenciada es testigo que Alban nunca le dijeron porque fue suspendido, ahora yo estoy de acuerdo yo tengo muchas vacaciones y ha sido porque cuando las pido me las niegan y está bien no importa quien venga, entiendo que viene un señor de afuera no lo conozco, ninguno lo conoce de aquí, entonces es alguien que se viene a meter a un departamento que yo, yo había entendido que era Natalia entonces dije a bueno está bien, nos conocemos y nos ponemos de acuerdo y todo yo ya mañana tengo que atenderlo, pero igual ya eso no es mi responsabilidad, lo que sí quiero es que el Concejo ojala pudiera hacer

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

una reunión con el personal, con la señora intendenta para que veamos esta situación, esta sería mi parte.

Se presenta el señor Adolfo Espinoza Sandí –Inspector Municipal: bueno la verdad ahorita no sé qué puesto tengo, al igual que mi compañera, a nosotros nos incomoda la presencia de este señor, el lunes anterior yo estaba a cargo de la oficina porque Raquel solicito el día libre y de pronto bajo ese señor con Donald y le dijeron a Steven que le prestara la computadora en la que trabaja el y este señor ingreso al sistema al SIM no se con clave de quién o qué tipo de clave y empezó a decirle a Donald muchas cosas ahí y son cosas que a mí no me parecen porque desgraciadamente en la oficina que yo trabajo es una oficina pública y en cualquier momento puede llegar y agarrar el equipo en el que yo trabajo y hacer algo, el equipo está bajo mi responsabilidad, el equipo es de este Concejo pero está bajo a mi responsabilidad, de hecho yo le puse una clave a la compu pensando en eso, no tengo nada que esconder pero hay sistema donde uno es el responsable, si pasa algo y averiguan después dicen fue en la computadora de fulano y eso es lo que yo quiero prevenir y como dijo la compañera, cada vez que este señor llega aquí hay circulares y de todo y desde que lo ve llegar uno se dispone, ya que es una persona ajena, es el compañero sentimental, el esposo o no se podrá venir a la oficina de ella, pero no venir a querer tomar decisiones acá porque yo pienso que él es ajeno a la institución, entonces nosotros queremos tener una reunión con ella para ver como aclaramos esto. Y con lo que pregunto Carlos, yo estaba en la oficina de Shirley cuando llegaron a decirle que dejara la computadora prendida ya que esa es el servidor del SIM y entonces Shirley le dijo que quien se encargaba de apagarla porque ella no le iba a dejar llave a nadie y tengo entendido que quedo prendida hasta mañana.

Se presenta el señor Albán Ugalde García y comenta: yo soy el representante de ANEP sindicato asociación nacional de empleados públicos y privados de Costa Rica estoy aquí representando y apoyando a los compañeros con este malestar y quiero indicarles lo siguiente yo como representante de ANEP aborde a Doña Sídney y le hice ver el malestar de esta situación de este señor y la respuesta de ella fue de que quería que hiciera si estaba de vacaciones y que era su marido y que era a honoren, entonces yo le dije a ella que si era por vacaciones que había escogido el peor escenario y eso se lo dije en la oficina del señor Bernal Boraga el auditor y le dije doña Sídney no lo estoy haciendo a título personal, lo estoy haciendo como representante sindical porque yo sé que esto va a desencadenar una acción sindical con ANEP y no queremos hacerte daño, Doña Sídney se me acerco días después, le aborte el tema y se me volvió a enojar doña Sídney cuando le dije que google me había indicado que alguien extraño se había querido meter al correo de zona marítima terrestre y le dije estas palabras Doña Sídney si es su compañero sentimental Jorge Pérez Villareal dígame que se abstenga porque Doña Sídney yo no tengo nada que ocultar en zona marítimo terrestre a pesar que han dicho que soy el peor corrupto, choricero, ladrón y toda la cuestión pero no, entonces doña Sidney se me enoja un poco y me dijo que no que eso no era así, al día siguiente llego el señor Willian Agüero que asignaron como inspector de Zona marítima diciéndome que él era también encargado de software y hardware y entonces yo corrobore que si eran ellos que querían espiar y le dije Doña Sídney la clave se la puedo poner aquí en una letra grandotota porque yo no tengo nada que ocultar, si creo que es el, no lo estoy culpando, pero creo que es el que nos está persiguiendo o diciendo a doña Sídney que nos persiga, creo yo que todas las pruebas y lo estoy diciendo como abogado y

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

diligente , que es el que le está diciendo y metiéndole cosas a la cabeza a doña Sidney que aquí hay corrupción que aquí nos estamos robando el oro y por eso es nuestra desconfianza, nuestro sin sabor, nuestra congoja e inconformidad, queremos que a él se le pida que abandone el Concejo Municipal, este edificio de Paquera o que si viene sea para traerle almuerzo a Doña Sidney o llevarla a Almorzar pero nada más, porque ya veo aquí también a Marcenet Villegas la compañera del señor Alcides también espiándonos, persiguiéndonos, acosándonos o diciéndole a don Alcides que nos acosen y yo pienso que no y ya para concluir para que ustedes vean que no les miento el 28 de julio del año pasado este le envié un mensaje de texto a don Franklin Castro a su Whatsapp donde le digo a don Franklin Castro que me dé un espacio en su programa para yo decir públicamente porque doña Sidney me acosado a mi dos años o tres años desde que ella empezó ser intendenta y quien le orquesto y le preparo el acoso laboral principalmente hacia mí y don Franklin me negó ese espacio, don Franklin nunca me dijo Albán tiene espacio pero tiene derecho porque el programa es de él, yo tengo pruebas y lo vengo diciendo y se lo he dicho a la comisión de zona marítimo, está pasando esto en el departamento de zona marítima, me suspendió, me intervino el departamento, me llevo a los señores del ADIS, me llevo el OIJ de Jicaral no de Cobano y quien trabaja en Jicaral, Jorge Pérez Villareal, entonces señores tarjeta roja de mi parte y de parte de los compañeros contra el señor Pérez Villareal no lo queremos aquí por ser tan malo con nosotros.

Expresa el señor Alcides González Ordóñez- Viceintendente Municipal, comenta: yo no voy hacer leña del árbol caído, no voy hablar mal de la señora intendenta, cuando fui intendente nunca tuve problemas con los empleados porque siempre considere que la forma de lograr todo es hablando, yo lo que siento es que nosotros a veces no vamos de un lado a otro cuando hay un marco que nos regula, es la ley general de administración pública, si se aplica ley general de administración publica yo pienso que se termina los chismes y los problemas, porque eso es lo que hay que aplicar, si es el asunto que el señor tenga derecho estar aquí un estudiado a fondo pues tendrá derecho y si no tiene derecho no debe estar, un ejemplo cuando yo iba a ver a mi señora a la regional, ni tan siquiera me arrime a tomar una computadora porque usemos la lógica son asuntos que no me compete, pero yo lo que siento es que acá hay otra cosa importante hay que luchar para que este Concejo y la administración no se desbarate porque al final yo siento que se debe trabajar por la comunidad, los empleados deben estar bien, es la forma más correcta de trabajar yo lo que hago es un llamado, aquí está el señor Auditor él es una persona preparada y nos trae un papel muy importante y es eso hagamos lo que la ley dice, si lo que hacemos lo que la ley dice lo más que puede pasar es que alguien no salga contento, pero el marco jurídico existe, el marco jurídico regula los derechos de patrono, de trabajo, el rol de función y eso es lo que hace falta, ajustémonos y bueno si las cosas se están haciendo bien pues que así sea pero si hay algo mal hay que arreglarlo y creo que hay que ser lo suficientemente maduro para corregirlo sin que salga responsabilidades dañadas porque hay otra cosa importante y yo me lleve un tiempo aprendiéndolo pero lo cierto es que cuando uno quiere una empresa donde uno solo quiere ver la gente que le cae bien entonces tiene que fundar una empresa privada porque en la empresa privada usted manda, usted pone reglas en la administración pública, se sigue el control de la ley general tenemos un principio de ley que dice que no podemos ir mas allá de lo que la ley permita, la ley lo regula todo y por ende eso sería más libre todo, así que ese es el llamado mío y ojala las cosas se puedan enmendar y todo al final es falta de madurez es un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

problema político al final de cuentas todo el sistema costarricense político se daña porque no hay suficiente capacidad para entender que todos podemos aspirar un puesto político que todos somos merecedores de ese derecho y ese no debe ser un tema que moleste a nadie, es un tema de participación libre y democrático, ahorita viene las elecciones municipales y todos podemos poner puestos y que gane el mejor y el que tenga más apoyo siento que esas pequeñas cosas en cierta forma han entorpecido un poco el gestionar municipal yo he sido respetuoso yo me mantengo y entiendo que la que manda es doña Sídney y me manejo en el marco de mis funciones en lo que me corresponde y he sido respetuoso y educado y lo único que quiero es que por el bien del pueblo y todo las cosas caminen bien, a veces somos sujeto de muchas injurias y es el precio que paga un servidor público al tener un cargo de regidor o un cargo de intendente, pues si se le hace mucho daño a la integridad mientras se tenga la conciencia limpia se duerme bien, así que ese es el mensaje de reflexión y que todos hagamos lo que nos corresponde y las cosas van a caminar por si solas bien, muchas gracias.

Se le da la palabra al señor Auditor Bernal Jiménez Moraga- Auditor Interno: efectivamente yo recibí la denuncia la semana pasada, yo estoy ya estableciendo los contactos y tuve la oportunidad de conversar el jueves a las 6 de la tarde en la oficina de Doña Sídney con doña Sídney y con el esposo o novio no se Jorge Pérez igualmente yo les manifesté que tengo la denuncia y que estoy revisando el asunto y les dije a Sídney que debajo de que figura se encuentra Jorge Pérez aquí en la institución trabajando ocho horas diarias cuando él es empleado municipal del Concejo de Lepanto, entonces él ya es un empleado municipal y está en la planilla de Lepanto, entonces muy ágilmente don Jorge me explica que él es un funcionario a honoren de la institución y que fue contratado por doña Sídney como intendenta municipal, que su objetivo dentro de la institución es venir a corregir todo lo que se encuentre mal dentro de la institución, me lo pone así en ese aspecto, lógicamente yo le pregunto a él que se encuentra mal para criterio de él y entonces él se aprovecha y me dice mira tenemos una morosidad de 700 millones a lo que yo he logrado ver y le digo no ya la auditoria ha trabajado con respecto a eso y existe el informe tal, de tal fecha que ya lo conoce el Concejo y lo conoce la administración en donde yo les hablo de la depuración de los sistemas, esto se da con el fundamento de que estos sistemas vienen de Puntarenas, cuando se integran desde Puntarenas ya vienen sucios de Puntarenas, personas que ya han fallecido, terrenos que ya no existen, hay que depurar el sistema, hay que ser una limpieza general en el sistema ya eso está bajo un informe de auditoría yo ya le había pasado a Doña Sídney y que eso viene hacer más o menos un 70% de basura que está en el sistema, porque así lo mandaron de Puntarenas no es que aquí en Paquera ocurrió si no que así venia de Puntarenas, les hago mención que Paquera tiene apenas 13 años de contruido y que no es hasta el 2008 que nos transfiere lo que es zona marítima y en el 2006 o en 2007 si no me equivoco que nos transfieren los impuestos de bienes inmuebles bajo un convenio que firmo Alcides Ordoñez con la Municipalidad de Puntarenas, entonces si sacamos cuentas del 2008 al 2019 son 11 o 10 años, esos 10 años lógicamente ha venido el impaz de ir mejorando el sistema de pidiéndole capacitación a IFAN y todo lo demás e ir integrando otros convenios para hacer de esta institución una institución solida a como está ahorita, pero yo les explico a ellos ese tema y les digo que no efectivamente me dio cuenta de que existe un 70% de basura y que hay un treinta por ciento que es lo razonable, entonces de esos 700 millones de que me habla quítele del 70% y déjele nada mas el 30% , es decir lo que puede haber de morosidad es 200 millones de pesos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

que es razonable en una municipalidad y lo otro es pura basura que tenemos que limpiar pero hay que contratar profesionales independientes y la municipalidad tendrá que hacer el gasto o el egreso presupuestarlo y que vengan esos profesionales a limpiar el sistema eso ya esta en mi informe de auditoria que he mandado hace mucho tiempo, estábamos esperando la reacción de la administración por otro lado bueno ya el se me queda ahí y me dice day si pueda que si tenga razón en ese aspecto, que de un pronto a otro piden todos los expedientes de todos los funcionarios municipales porque nos damos cuenta que están haciendo un estudio de puesto y valoración de puestos en la institución, efectivamente es facultad de la administración preocuparse por eso, pero me llamo fuertemente la atención de ahorita y no antes, cuando sabemos que en esta institución, y también se lo hice ver a don Jorge, lo que hay son ocho empleados y me hablo muy fuerte y me dijo que no que son 15, le dije si señor pero de esos quince, 5 andan limpiando caños, 5 andan en operación no tiene que ver nada con la administración, aquí loa que manejan la administración son 7 0 8 nada más y que es contrario a lo que yo siempre me he quejado, porque cada uno ha tenido que tener sobrecargo de funciones lo cual versa en contra del control interno pero como corrijo yo el control interno si no tengo presupuesto para contratar personal me entienden yo no puedo llegar y quitarle recursos humanos a Iris que tiene proveeduría si no tengo dentro de mi presupuesto para pagarle a otra persona que me asuma el puesto, ni puedo llegar a quitarle a Miguel Presupuesto que es contador general si no tengo otra persona para contratar para presupuesto, ni puedo llegar a exigirle a inspector que me meta todo los movimientos dentro del sistema de cobros de aquí en la institución si él está para ir a inspeccionar, entonces no le puedo exigir si me descuida la inspección me va a decir que está aquí con sistemas y si me descuida el sistema es porque está en inspección, problema de presupuesto, de personal y la auditoria lo tiene muy bien identificado y ya lo ha manifestado varias veces dentro de mis informes, entonces que van a decir posterior a todo eso que existe eso sí pero ya lo sabemos y no tenemos presupuesto para corregir entonces que ha tratado de hacer la auditoria minimizar el impacto al riesgo del control interno dándole un seguimiento y convirtiéndome en muchas ocasiones asesor, yo he tenido que llegar a donde doña Iris he indicarle como hacer un procedimiento, de tenido que llegar a donde Adolfo y decirle como tiene que hacer tal cosa, e igualmente en todos los departamentos he tenido que ir , cuando tuve que meterme en contabilidad porque estábamos implementando las normas de información financiera para el sector público también tuve que meterme con Miguel y trabajar con contabilidad, me hace perder a mi bastante la independencia porque yo no puedo ser juez y parte de todo lo que está pasando porque cuando yo tenga que hacer un informe y yo no puedo irme encima de Miguel y Miguel me va a decir no porque el señor Auditor me dijo que tenía que hacerlo así, me hace perder la independencia, todo eso viene a la falta de recursos que tiene la institución, nadie va a descubrir el agua tibia en esta institución es nuestra debilidad, tenemos que buscar recursos para fortalecer la institución como yo lo pedí que alguien nos depure el sistema y con eso que hagamos un recorrido para todo el distrito con profesionales independientes que nos verifiquen las fincas con el registro público para ver si hay unión de fincas y si no los hay, si hay nuevos propietarios, si existen ventas o si no existen que nos puedan actualizar el sistema eso nos viene a fortalecer yo pienso que es más importante que estar detrás de un escritorio revisando el sistema porque nos vamos a encontrar con lo mismo que ya conocemos verdad, eso por un lado, por otro lado yo me di la tarea de buscar precisamente la figura a honoren ya mande

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

una consulta también a contraloría que están por respondérmela, pero se las voy a leer y eso me hizo que me quedara también esperando respuestas porque cuando se viene me imagino que es una cuestión que esta planificada porque siento que doña Sidney tiene el interés de corregir y subsanar cosas malas pero sin recursos no va a poder y logre sacar una jurisprudencia de un dictamen que giro la procuraduría general, no lo voy a leer porque es muy largo, voy a leer la conclusión, esto lo hizo la municipalidad de Liberia, entonces me ha dejado así con las manos cruzadas esperando el actuar del Concejo pero más que todo buscar alguna forma porque si he entendido el malestar de la gente. Dice de conformidad con lo expuesto esta procuraduría general es del criterio: un funcionario a honoren es aquel que no recibe una retribución salarial por el servicio que presta sin embargo son considerados funcionarios públicos ya que la categoría de servidor público es independiente de la actividad o servicio prestado sea remunerado o no por lo que regula el Art 111 de la ley de administración pública, entonces ellos me dice que sí que él es un a honoren que lo contrato Sidney con intendente de aquí, ponen el alcalde municipal es el encargado de nombrar y aprobar el nombramiento de los funcionarios a honoren que vayan a prestar servicios en el municipio y no el Concejo municipal, bueno hasta ahí yo me quedo pues doña Sidney lo contrato está bien perfecto pero la consulta que yo expongo a contraloría es si se puede contratar un funcionario público como a honoren de otra institución.

La Licenciada Lanat Chacón – Asesora Legal, pide la palabra y expresa: Albán como abogado que me ayude si es que no estoy en lo correcto, lo que entiendo es que ya tiene una relación laboral que ahorita está suspendido porque ahorita él está disfrutando de su goce de vacaciones, pero él ya tiene una relación laboral, la característica para llegar y trabajar a honoren es alguien que no tenga ninguna relación laboral y que la intendente lo nombre a dedo y otra cosa que sé que eso si es veras que la intendente tiene que juramentarlo y en este caso si existe la relación laboral y en este momento está suspendido por el goce de vacaciones que es un derecho y unos de los principios es el de la continuidad y él está en continuidad.

El Señor Albán Ugalde agrega: para reforzar la tesis de la colega Lanat Chacón, hay otro factor en contra no de él si no de doña Sidney para nombrarlo que es un vínculo de afinidad es su compañero sentimental o su esposo dice ella, la ley lo prohíbe, no se puede nombrar hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Agrega la Licenciada Lanat Chacón: en a honoren si se puede porque no está ganando pero en este caso lo que existe es la continuidad que ya existe un contrato.

Continúa el Señor Albán Ugalde: algo más ya para concluir, él está tocando activos municipales públicos y si se dañan, ¿él es responsable? Él puede decir que no ya que nunca se juramentó y está en el marco de trabajar a honoren.

La Licenciada Lanat Chacón dice: ahora eso es un chisme que dicen que él está a honoren, tenemos que ver si eso es cierto, si el llevo y ella lo juramento, porque vean la situación está así, legalmente aquí no se puede hacer nada él es el esposo y no se le puede negar y prohibir la entrada a la oficina, ahora que él llegue y toque y se meta en las computadoras eso es otra cosa, pero prohibirle la entrada no se puede hacer ya que es el esposo de ella, que es feo, si es feo, que si es ético, no, no es ético, pero legalmente no se puede hacer nada.

El señor Ronald Mellado solicita la palabra: en resumen a todo esto yo si les digo a toda confianza y sinceridad, donde está la ética de la señora intendenta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

hacia este municipio, con estos ojitos lo vi con el señor Donald, donde él estaba en la computadora del señor Adolfo manipulando la máquina, hasta donde él puede tocar una computadora de este Concejo municipal, él puede encerrarse con la señora intendenta y hacer lo que quiera, pero entrar a otra oficina, porque yo si le digo al señor Auditor aquí presente con todo respeto, yo me voy a llevar esta acta a la contraloría a que me informen, porque talvez la ignorancia mía, porque aquí él no ha sido juramentado o comunicado al Concejo municipal o informar al departamento legal o algo pero no y ya es demasiado, yo defiendiendo a todos los empleados de este Concejo municipal, si yo fuera intendente fuera feliz de trabajar aquí con estos empleados tan eficientes y honrados, para que venga una persona hacer daño directo e indirectamente a provocar un montón de cosas, no no se vale por amor a Dios y a vista y paciencia se pone el gran bolso y entra como si fuera la casa de el, no ya basta compañeros, yo me siento burlado, donde está la ética y el profesionalismo tanto ella de él, lo que viene ocasionar problemas, así esta Jicaral y yo conozco el corazón de doña Sidney son 12 años de trabajar con ella y yo sé que ella no le da el corazón para hacer esto, él le dice a y ella con mucho gusto firma esa a y la rebota para los demás, el daño se lo está haciendo al municipio, lo está haciendo al distrito y ojala que Franklin que están bueno para informar proceda porque tengo 15 días de estar escuchando por la radio y Franklin se le olvida, ojala Franklin comente esto, que ya que la gente está indignada, que el conyugue de la señora intendenta está ocasionando problemas en el municipio y en el distrito y lástima que doña Sidney no está.

La señora Yorleni Alfaro toma la palabra y comenta: Compañeros yo sé que ustedes tienen la razón es duro sentirse uno atropellado y yo también estoy bastante indignada por lo que me paso el miércoles pasado, de que se me dijo a mí que era una ignorante y creo que vivimos un país libre donde tenemos derecho de expresar, así sea la más ignorante de este mundo, la señora intendenta me dijo que yo era ignorante, entonces que paso, vea lo que paso en Cobano que hizo doña Cinthia y vea el problema en el que esta y aquí estamos y no solo a mí a varios de los compañeros ya le ha dicho que son ignorantes, no es que valla a decir que como yo no estaba se dieron la tarea de hablar mal de mí, no, ojala hubiera estado acá, porque lo mismo se lo hubiera dicho, me parece que cada uno de nosotros merecemos un respeto y no tiene ella porque decimos ni choriceros, ni ignorantes, además al señor Franklin, que lastima como se lo dije aquel día, si usted que su periódico, empresa o audio escucha no sé, dice que usted plasma a como se dice aquí, no señor está muy equivocado yo con esta ignorancia que me tengo, estuve escuchando donde la señora Sidney me dijo porque en ningún momento don franklin lo dijo y Don Franklin y si usted en el momento dado, usted en realidad de las denuncias donde todos los radios escuchan ya que es lo único que tenemos que nos digan que está pasando con el Concejo Municipal, porque lamentablemente a mí me dejo con un sin sabor que usted no publique exactamente lo que tiene que publicar y con todo respeto se lo digo y yo sé que ya por haber hablado, también como dijo Doña Iris y los compañeros, me la eche encima y voy a decir algo, este Concejo municipal todos tenemos la culpa porque somos gallegos cuando ella dice a todos están ahí, hasta yo, que es lo que paso, porque nosotros tenemos que ver la cosas como tiene que ser, a Randall Chavarría le dicen no y es no y le dicen usted no puede por esto y esto y no y aquí ella dice tal y tal cosa y todos decimos sí, yo estoy totalmente desacuerdo con esta situación y nosotros como Concejos somos los jefes de la administración, el concejo es el que dispone si se hace o no se hace y a nosotros por eso es que nos pasa chascos por no ser humildes, debemos aprender a ser humildes que si el compañero llevo y me dijo a, tomar en cuenta aquella a, porque esto está en manos de todos nosotros, no solamente la administración y yo si les voy a pedir que de ahora en adelante no seamos como gallegos siempre diciendo que si a algo que talvez no estamos de acuerdo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, continua con la palabra: con referente a lo que la compañera hablo del señor Franklin, lastimosamente se perdió la grabación se perdió todo del miércoles pasado, y resulta que el señor Franklin no menciono nada del señor Carlos Herrera pero sí hizo un burunbum cuando esta asesora legal por medio del

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

ferry que no había, hasta público y tiro una encuesta de que el concejo no tenía asesoría legal y porque algo tan importante como es lo que ese señor vino y expuso y no menciona nada de este empresario, entonces se reporta y se dice lo que conviene o lo que no conviene.

La señora Teresa González indica: hasta aquí vamos a dejar esta audiencia, le agradecemos a los señores de la municipalidad que nos hayan venido a dar esta información y si tenemos que hacer algo al respecto, no sé si de una vez acordamos una reunión con la señora intendenta, empleados de la municipalidad y los señores del Concejo Municipal.

El señor Ronald Mellado interrumpe y expresa: creo que no podemos eso sería coadministrar, tenemos que solicitarle a ella una reunión, para que ella nos autorice, ellos están ahorita esperando que cometamos un error para volarnos la cabeza, tenemos que solicitarle a la señora intendenta una reunión para ella convoque al personal si le parece y si no le parece no lo podemos hacer.

El señor Albán Ugalde pide la palabra y comunica: quiero dejar claro, creo que lo dije al inicio y si no para dejarlo claro, yo aquí no vengo a quejarme, ni hacer ninguna denuncia en contra de doña Sídney que es mi superiora jerárquica, vengo por el malestar y apoyando a mis compañeros contra el señor Jorge Pérez Villareal, no vengo denunciado nada en contra de doña Sídney, yo veré después como abogado lo valoro después, pero por el momento es informarles a ustedes como representantes del pueblo de Paquera lo que está pasando con este señor.

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

MOCION DE ORDEN: El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario, solicita a la señora Presidenta y a los miembros del Concejo aprobar alterar el orden del día, par aconocer la siguiente moción. Se hace el cambio en el orden del día quedando el Arículo 4, para ver las Mociones y se traslada el Informe de Intendenta al Arículo 7. **“Aprobada con cuatro votos”. UNANIME.**

ARTÍCULO N° 4 –MOCIONES

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO. ACOGIDA Y FIRMADA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ- PRESIDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDO: En virtud de todos los aspectos de legalidad que se atienden no solo en el funcionamiento mismo de un órgano colegiado como lo es un Concejo Municipal, sino que además tomando en cuenta los permisos, informes legales, solicitudes, gestiones que se aprueben o no en el seno mismo del Concejo Municipal; y por otro lado, todos los recursos ordinarios y extraordinarios, que eventualmente interpongan los administrados o bien legitimados para hacerlo, contra los Acuerdos Municipales tomados en este órgano, se hace absolutamente necesario que el Concejo Municipal de Distrito cuente con un profesional en Derecho que asista a todas las sesiones municipales y asesore al mismo Concejo según corresponda in sito. Esta asesoría deber por consecuencia lógica ser independiente de lo dispuesto por la administración municipal representada por la Intendencia Municipal, por cuanto se debe evitar cualquier conflicto de interés entre ambas esferas que componen la administración misma del régimen municipal en general, como por ejemplo: la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

interposición del veto municipal, tomando en cuenta que un solo profesional no podrá ni deberá asesorar al mismo tiempo tanto al Concejo como a la Intendencia municipal en lo relativo a un proceso de impugnación como el veto mismo.

Por tanto:

Se mociona la contratación de un profesional en derecho que atienda a todos los asuntos del Concejo Municipal, con absoluta independencia de la Intendencia Municipal.

-Conocida y discutida la moción, se somete a votación y es aprobada con cuatro votos, total de los propietarios presentes. “Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

MOCION SE CONSIGNA EN EL ACTA:

Moción para el nombramiento de un abogado (a) para el Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

Considerandos:

En virtud de todas los aspectos de legalidad que se atienden no solo en el funcionamiento mismo de un órgano colegiado como lo es un Concejo Municipal, sino que además tomando en cuenta los permisos, informes legales, solicitudes, gestiones que se aprueben o no en el seno mismo del Concejo Municipal; y por otro lado, todos los recursos ordinarios y extraordinarios, que eventualmente interpongan los administrados o bien legitimados para hacerlo, contra los Acuerdos Municipales tomados en este órgano, se hace absolutamente necesario que el Concejo de Distrito cuente con un profesional en Derecho que asista a todas las sesiones municipales y asesore al mismo Concejo según corresponda in situ. Esta asesoría debe por consecuencia lógica ser independiente de lo dispuesto por la administración municipal, representada por la Intendencia Municipal, por cuanto se debe evitar cualquier conflicto de interés entre ambas esferas que componen la administración misma del régimen municipal en general, como por ejemplo la interposición del veto municipal, tomando en cuenta que un solo profesional no podrá ni deberá asesorar al mismo tiempo tanto al Concejo como a la Intendencia municipal en lo relativo a un proceso de impugnación como el veto mismo.

Por tanto:

se mociona la contratación de un profesional en derecho que atienda todos los asuntos del Concejo

Municipal, con absoluta independencia de la Intendencia Municipal.

Carlos Luis Rodríguez Viveros



"4 votos" Art 45 C.M.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

COMENTARIOS REALIZADOS:

-Menciona el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas: quiero aclarar con esa moción es que la Licenciada con la parte legal no puede estar resolviendo casos arriba (administración) y casos a nosotros, porque en las últimas sesiones hemos sido la comidilla por las decisiones que tomamos por falta de asesoría directo al Concejo. Lo que no votamos que el veto fuera al Contencioso, ¿quién nos asesoró? ¿qué hiciéramos?, ni una parte ni la otra, bueno no apoyamos a la Intendente o a la parte administrativa, como se llame, como nosotros no tenemos asesoría legal directa del Concejo hicimos lo que nosotros consideramos para que se vaya al Contencioso, y partan el ayote por derecho, para unos es mal visto, para otros no. Si tenemos un asesor legal para nosotros del Concejo obviamente es el que nos va a representar que es más estudiado que nosotros, tal vez hemos metido las de andar, pero ha sido por eso. y esa muchacha que está aquí es asesora legal recuerden que bajo un acuerdo que tomamos aquí para que medio nos asesora adhonoren.

-Menciona la Licenciada Lanath Cahcón: yo soy abogada administrativa, aquí estoy adhonoren.

Continúa el señor Carlos Luis Rodríguez: estamos sin asesor legal directamente, ¿Cierto señor Auditor? Quería aclararles porque estoy haciendo la moción y por qué veo la necesidad, una cosa es que nos reunamos así a como estamos y veamos los problemas que hayan del Concejo que tiene que ser totalmente aparte de la administración, me explico.

Añade el señor Ronald Mellado: es preocupante lo que está pasando ahorita con la parte administrativa con el Concejo, Lanath no puede ser juez y parte, ella no puede estar con Sidney y no puede estar con nosotros, no va a quedar bien ni con la administración ni con el Concejo, tal vez señor Auditor podamos tomar un acuerdo hoy, me gustaría que la señora Lanath fuera nuestra abogada, del Concejo Municipal, porque ella conoce bastante, y ahorita tenemos tres problemas y me preocupan que quede en actas; tenemos el de Doña Barbara, lo de James con doña Verónica, lo de Carlos Herrera y el señor Aguiluz, y tenemos cosas muy preocupantes que usted y yo tenemos que votar, y están esperando que cometamos un error.

-Agrega el señor Carlos Rodríguez: hoy teníamos que dar una respuesta a aquel señor Jame que vino hace 15 días, y al estar el expediente arriba en administración que debería estar en zona marítima, y mandan una copia. Entonces si tuviéramos un asesor legal que redacte un papel y que se pidan los expedientes, si no los mandan de aquí a dos meses, estarán ahí arriba.

-Continúa diciendo el señor Mellado Fernández: es preocupante que pena, bueno él se me adelantó, yo iba a eso, es preocupante esa grabadora no funciona. Es preocupante la administración nos bloquea, espero que el señor Albán nos preste una copia donde dice que los expedientes tienen que estar en cada departamento, yo si voy a darme a la tarea, lo voy a hacer, aquí están cometiendo muchos errores, los expedientes están en la Intendencia, hay que resolver, nosotros venimos a reunirnos la Comisión de Zona Marítimo Terrestre y no hay expedientes, pero cuando venga una votación ahí sí nos piden que votemos, que bonito, siento que esto tiene que parar siento que tenemos que tener, como quieren tener un montón de empleados acá, el señor Auditor y la parte administrativa nos ayude para que el Concejo tenga su asesor, se no complicó esto, y sinceramente los informes que entrega la señora Intendenta, ahí lo dijo la compañera Yorleny, es más hasta compré anteojos para ver bien porque ya no confío.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

De verdad compañeros hacer un alto en el camino, yo entiendo a la Licenciada Lanath porque ella si nos sonríe a nosotros ya doña Sidney se enoja, y si ella le sonríe a Doña Sidney nosotros la agarramos con ella, ya de verdad aterricemos tal vez el señor Auditor nos pueda ayudar. Quiero hacer un comentario, yo le presenté dos cartas al Licenciado Bernal, una con copia al Concejo, no se si se va leer, si el tiempo nos va a alcanzar, y otra que no hice con copia al Concejo, estoy solicitando unos aspectos, unos informes al señor Auditor a la mayor brevedad posible, él mañana va para playa blanca porque hay un Hotel, ojalá que a Franklin no se le olviden estas palabras, un Hotel de unos Canadienses, que están trabajando durante seis u ocho meses, sin ningún permiso del Concejo Municipal, construcciones bien elegantes, y la señora vetó que lastima, un proyecto que venía para una isla, me acuerdo pelé hace dos años por la famosa isla chiquita, hubiera sido mejor quizás, entonces yo le pido a los compañeros que apoyemos al señor Auditor, porque él está en la mira también, él no es de buen sentimiento con el señor cónyuge o esposo, o novio de la señora Intendente y como él la vez pasada le pedimos que marcara, yo le solicito apoyo, porque el viernes va a ir a la Contraloría porque atrás de él voy yo, también creo que Francisco me va a acompañar, yo estoy pidiendo unas facturas de combustibles, que quede en actas, del 2018 y fotocopias de las mismas, del combustible que se gasta acá, también unas compras de una licorera que se hicieron por acá, Francisco también tiene copias, una compra que se hizo a finales de noviembre, no me acuerdo, de aquí de Paquera.

Dice el señor Francisco Camareno: Inversiones Castilla S.A.

-Continúa el Señor Ronald Mellado: decirles todo eso el señor Auditor yo se que va a ponerse la faja, porque un día recuerdo dijo: como quieren informes si ustedes no me ponen a trabajar, tomo tiene 10 temas, entonces quiero que él proceda a hacer las cosas que le corresponden, ya esto se salió de las manos, la contratación de un muchacho que por ahí anda, de apellido Agüero, esto no es una ferretería, mucho menos una pulpería esto es una Municipalidad y todo tiene su debido proceso, también me preocupa la persona que va a sustituir a la señora Proveedora Iris, porque creo que la van a nombrar a dedo, qué raro que coincidencia es apellido Pérez, como el novio o esposo de Sidney, no se si estoy equivocado pueden ser familia, o parentesco pero es Pérez también. Yo solicito al señor Auditor que a la mayor brevedad posible le entre a esto, porque él va a ir a la Contraloría y detrás de él voy yo, es más ya me están esperando, yo soy el que estoy atrasando para ir a la Contraloría, de verdad. Señor Auditor vamos a tomar un acuerdo, te voy a apoyar, y vamos a hacer una visita en Playa Blanca y el viernes él va para Contraloría, muchas gracias.

Solicita la palabra la señora Secretaria: Don Ronald, yo quería pedirles, ustedes son concientes que yo soy solita y hago todo lo posible, con costo puedo hacer dos actas en una semana, y saben que tenemos acumuladas dos atrás y esta está muy extensa si ustedes autorizan para que una persona me venga a ayudar en este caso la muchacha que me hizo las vacaciones para que me venga a ayudar. Agrega no se si ustedes son concientes en mi vida nunca he cobrado un cinco, no he cobrado hora extra por lo que yo me quedo me quemo las pestañas aquí, me quedo tres veces a la semana, trabajando de noche, y yo cumplo con mi horario no se si 8, 10, 12 horas no se ni cuantas horas, igual yo me agoto, porque me he estado enfermado mucho de este brazo, ya no puedo sola.

Añade el señor Ronald Mellado: ahora que la señora Secretaria comenta, me preocupa porque estamos viendo temas importantes y las actas estan atrasadas. Si Doña Lilly nosotros poder tomar un acuerdo, la señora de Departamento legal que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

nos de más fuerza con el auditor, que exijamos a la señora Intendente que compre un equipo, no eso, ya eso está obsoleto, yo solicito algo que doña Lilly lo trae aquí y lo conecte a la computadora, ya que no esté ahí escribiendo ya eso paso de moda.

El Señor Carlos Luis Rodríguez dice: el señor Mellado dio el apoyo a la Licenciada Lanath no se los demás compañeros, como estamos hay que sacar un acuerdo para que esto quede en firme.

Expresa la Licenciada Lanath Chacón-Asesora Legal: lo que decía el señor Ronald es cierto, yo no me siento bien ejemplo: haciendo un veto, venir y defenderlos a ustedes. Yo ya le había expresado a la señora Sidney que con la cantida de trabajo que hay aquí, si queremos recuperar dinero enviar a cobro judicial que no se le ha mandado a nadie, entonces el procedimiento es así; sacar un acuerdo para que ustedes tengan su abogado, eso sale a concurso, a como puedo ser yo, puede ser otro, pero hay que seguir el proceso que la administración saque dos abogados, el Administrativo y el del Concejo.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

ACTA DE COMISION ZMT **INFORME PARA RECOMENDACIÓN**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2019, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA _____
5)-FRANCISCO CAMARENO R.	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____

DETALLE:

Comisión en pleno acuerda encomendar al Lic. Albán Ugalde García, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, solicitar por escrito a la Intendencia Municipal el envío de los Expedientes Originales de MANOS DE DIOS S.A. Y VERÓNICA LEÓN VALVERDE, para la resolución final de la disputa entre las partes.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre: encomendar al Lic. Albán Ugalde García, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, solicitar por escrito a la Intendencia Municipal el envío de los Expedientes Originales de MANOS DE DIOS S.A. Y VERÓNICA LEÓN VALVERDE, para la resolución final de la disputa entre las partes.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO B- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019.

ACTA DE COMISION ZMT **INFORME PARA RECOMENDACIÓN**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2019, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA _____
5)-FRANCISCO CAMARENO R.	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____

DETALLE:

Comisión en pleno acuerda encomendar al Lic. Albán Ugalde García, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, solicitar por escrito a la Intendencia Municipal el envío de los Expedientes Originales de PLAYA BLANQUITA S.A. Y ASDEVEXEL INTERIN S.A. para la resolución de puesta en posesión.

B.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre: encomendar al Lic. Albán Ugalde García, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, solicitar por escrito a la Intendencia Municipal el envío de los Expedientes Originales Expedientes Originales de PLAYA BLANQUITA S.A. Y ASDEVEXEL INTERIN S.A. para la resolución de puesta en posesión.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

INCISO C- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL –SONIA ELIZONDO ZELEDON, CÉDULA:6-202-599- POCHOTE)

ACTA DE COMISION ZMT INFORME PARA RECOMENDACIÓN

FECHA: 06 DE MARZO DE 2019 A LAS 15: HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|
| 1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ | MIEMBRO DE COMISION | FIRMA _____ |
| 2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA. | ASESOR COMISION | FIRMA _____ |
| 5)-FRANCISCO CAMARENO R. | MIEMBRO COMISION | FIRMA _____ |
| 6)-SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ | Intendenta Municipal | FIRMA (AUSENTE) |

(CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL-SONIA ELIZONDO ZELEDON, CEDULA: 6-202-599-POCHOTE)

DETALLE

1)-Por Informe de esta Comisión, una vez efectuada la inspección de campo en fecha 19 de Febrero de 2019 (ver acta y fotografía adjunta), se recomendará a este Concejo Municipal como órgano deliberante, otorgar a la Señora: **SONIA ELIZONDO ZELEDON, Cedula: 6-202-599**, un permiso de Uso Temporal por dos años prorrogable, sobre el terreno de la Zona Marítima Terrestre de Pochote, que se describe así: en Pochote, área del lote de: 432.18 m2, Colinda al Norte: Calle Pública, Sur: Manglar, Este: Zeneida Zeledón Cortes, Oeste: Manuel Soto Umaña, Coordenadas: 427-428, Hoja Tambor.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019



RECOMENDACION POR PARTE DE LA COMISION ZMT.

Esta comisión recomienda al concejo Municipal en Pleno 1)-otorgar a la Señora en Pochote, área del lote de: 432.18 m2, Colinda al Norte: Calle Pública, Sur: Manglar, Este: Zeneida Zeledón Cortes, Oeste: Manuel Soto Umaña, Coordenadas: 427-428, Hoja Tambor, 2)-Efectuar el avalúo por medio del Ingeniero Municipal, a efectos de establecer el monto a pagar por el Canon Anual, que establece el transitorio VII de la Ley 6043, 3)-Archivar el expediente del señor: JUAN SEQUEIRA GUEVARA, Cedula: 5-124-089, por renuncia efectuada a las 11 horas de fecha 16 de marzo de 2018 (VER FOLIO: 007-EXP.ADM).

Aprobado por los miembros presentes.

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ

FIRMA _____

2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ

FIRMA _____

3)-FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ

FIRMA _____

4)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS
Cc.Archivo.

FIRMA _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

C.1 ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: 1) Aprobar el dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre en todas sus partes. 2) Otorgar a la Señora SONIA ELIZONDO ZELEDON cédula 6-202-599, un permiso de Uso Temporal por dos años prorrogable, sobre el terreno de la Zona Marítima Terrestre en Pochote, que se describe: área del lote de: 432.18 m2, Colinda al Norte: Calle Pública, Sur: Manglar, Este: Zeneida Zeledón Cortes, Oeste: Manuel Soto Umaña, Coordenadas: 427-428, Hoja Tambor. 3)-Efectuar el avalúo por medio del Ingeniero Municipal, a efectos de establecer el monto a pagar por el Canon Anual, que establece el transitorio VII de la Ley 6043, 4)- Archivar el expediente del señor: JUAN SEQUEIRA GUEVARA, Cedula: 5-124-089, por renuncia efectuada a las 11 horas de fecha 16 de marzo de 2018 (VER FOLIO: 007-EXP.ADM).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO D- INFORME DE COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL –JUAN CASANOVA ZELEDON, CÉDULA:6-218-900- POCHOTE)

ACTA DE COMISION ZMT **INFORME PARA RECOMENDACIÓN**

FECHA: 06 DE MARZO DE 2019 A LAS 15: HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	MIEMBRO DE COMISION	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	MIEMBRO COMISION	FIRMA _____
4)-LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.	ASESOR COMISION	FIRMA _____
5)-SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ	Intendenta Municipal	FIRMA (AUSENTE)

(CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL-JUAN CASANOVA ZELEDON-POCHOTE)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

DETALLE

1)-Por Informe de esta Comisión, una vez efectuada la inspección de campo en fecha 19 de Febrero de 2019 (ver acta y fotografía adjunta), se recomendará a este Concejo Municipal como órgano deliberante, otorgar al Señor: JUAN CASANOVA ZLEDON, cedula: 6-218-900, un permiso de Uso Temporal por dos años prorrogable, sobre el terreno de la Zona Marítima Terrestre de Pochote, que se describe así: Terreno con una casa de habitación, de cemento de color blanco con terracota, Linda: al Norte: Manglar, Sur: Calle Pública, Este: Merardo López Acon, Oeste: Ronald Casanova Zeledón.



En estas fotografías presente el señor Juan Casanova Z, con el señor Concejal de Paquera: Francisco Camareno Rodriguez

RECOMENDACION POR PARTE DE LA COMISION ZMT.

Esta comisión recomienda al concejo Municipal en Pleno 1)-otorgar al Señor: **JUAN CASANOVA ZELEDON, cedula: 6-218-900**, un permiso de Uso Temporal por dos años prorrogable, sobre el terreno de la Zona Marítima Terrestre de Pochote, que se describe así: Terreno con una casa de habitación, de cemento de color blanco con terracota, Linda: al Norte: Manglar, Sur: Calle Pública, Este: Merardo López Acon, Oeste: Ronald Casanova Zeledón., Mide: 340.22 M2 (Trescientos cuarenta metros con veintidós decímetros cuadrados) (VER FOLIO 01 EXP-ADM).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

2)- Se archiva el expediente del Señor Pedro Casanova Martínez, Cedula: 5-089-482, por estado de defunción (ver documento de defunción adjunto) y corresponder al mismo terreno solicitado por el señor Juan Casanova Zeledón.

Aprobado por los miembros presentes.

1)-EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ	FIRMA _____
2)-RONALD MELLADO FERNANDEZ	FIRMA_____
3)-CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS	FIRMA_____
4)- FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ	FIRMA_____

Cc.Archivo.

D.1 ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: 1) Aprobar el dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre en todas sus partes. 2) Otorgar al Señor: **JUAN CASANOVA ZELEDON, cedula: 6-218-900**, un permiso de Uso Temporal por dos años prorrogable, sobre el terreno de la Zona Marítima Terrestre de Pochote, que se describe así: Terreno con una casa de habitación, de cemento de color blanco con terracota, Linda: al Norte: Manglar, Sur: Calle Pública, Este: Merardo López Acon, Oeste: Ronald Casanova Zeledón., Mide: 340.22 M2 (Trescientos cuarenta metros con veintidós decímetros cuadrados) (VER FOLIO 01 EXP-ADM). 3)- Se archiva el expediente del Señor Pedro Casanova Martínez, Cedula: 5-089-482, por estado de defunción (ver documento de defunción adjunto) y corresponde al mismo terreno solicitado por el señor Juan Casanova Zeledón.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 07 de febrero del 2019, suscrita por el señor Ronal Mellado Fernández- Concejal Propietario. Dirigido a la Señora Lidieth Abgulo Fernández- Secretaria del Concejo. **ASUNTO:** El suscrito Señor, Ronald Mellado Fernández, en calidad de Regidor Municipal, le solicito copia del veto interpuesto por la Sra. Intendenta Sidney Sánchez Ordóñez, de (forma inmediata) esto para poder estudiar el veto presentado por la misma (Referente a Isla Muertos conocido como Isla Gitana), ya que en la Sesión Ordinaria del lunes se debe de dar la respuesta definitiva, de acogerlo o rechazarlo. Lo anterior lo sustento en los siguientes artículos.

Artículo 158.- El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo. El alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo. En la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto, el concejo deberá rechazarlo o acogerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, para que resuelva conforme a derecho. (Así reformado el párrafo anterior, por el Artículo 202, inciso 4) de la Ley N° 8508 de 28 de abril de 2006, Código Procesal Contencioso Administrativo)

El no darme la información requerida me dejará en total estado de indefensión según lo estipulado en los artículos 39 y 41, 27 de la Constitución Política.

-PARA CONOCIMIENTO. INDICA LA SEÑORA SECRETARIA: El documento solicitado fue entregado al señor Ronald Mellado al momento que presentó la nota.

2.- SE CONOCE INVITACIÓN DE CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE PUNTARENAS al Acto de Bendición e Inauguración del Edificio Administrativo y Almacén Agroveterinario en Paquera, Día 22 de Marzo del 2019, a las 9:00 am, Diagonal a Palí Paquera.

3.- SE CONOCE OFICIO –IMP-178-2019, 11 de Marzo de 2019, suscrito por la Señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** Con el objetivo de cumplir con mis responsabilidades inherentes a mi cargo consulto me informe si durante el año 2018, se tomó algún acuerdo del concejo municipal respecto a la reclasificación del puesto de la señora Iris Flores López a Profesional Municipal 1.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: Se verifique lo consultado en el expediente de personal administrativo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



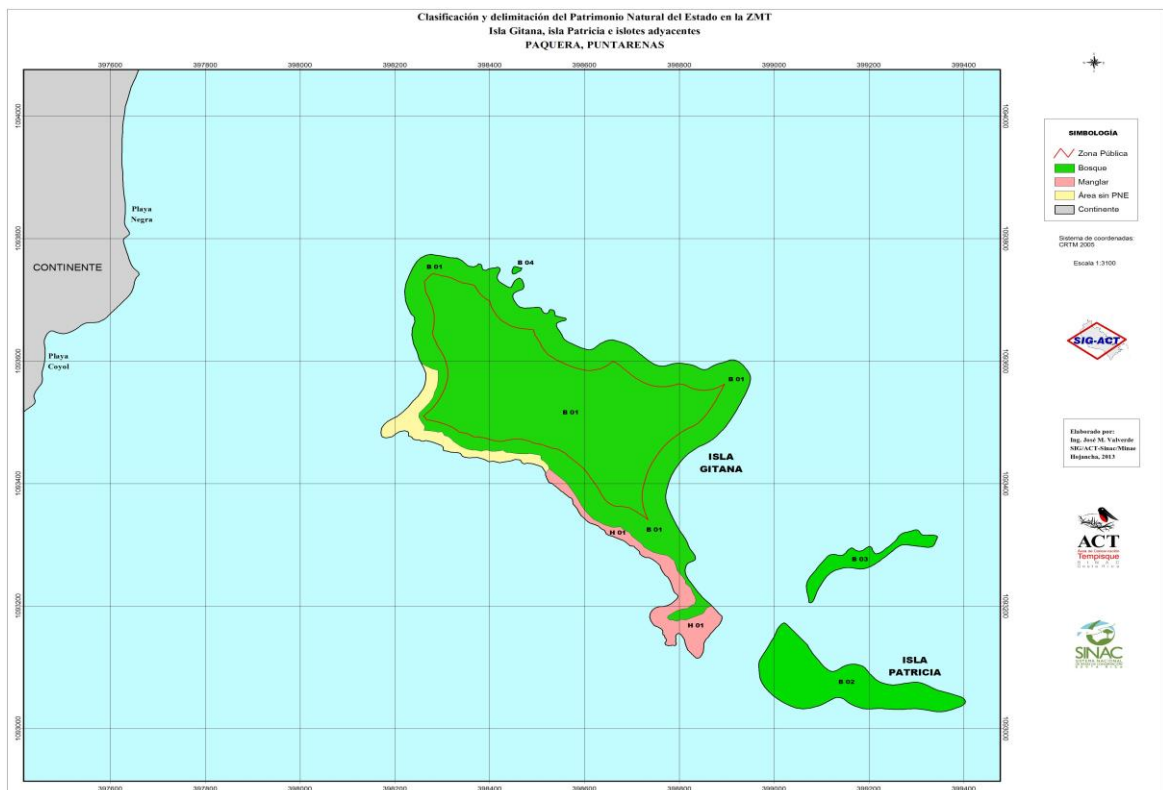
24

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO, de fecha 12 de Febrero del 2019, De: Adrián González Aguiluz. **ASUNTO:** Envía una imagen. Clasificación y delimitación del Patrimonio Natural del Estado en la ZMT Isla Gitana, isla Patricia e islotes adyacentes –Paquera-Puntarenas



-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para lo que corresponda y se incluya en los documentos del expediente.

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO, de fecha 12 de Febrero del 2019, De: Adrián González Aguiluz. **ASUNTO: Remite documentos: Coordenadas Islas Gitana, Patricia e islotes.** (Documento contiene 16 páginas)

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, para lo que corresponda y se incluya en los documentos de expediente.

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTÓNICO, de fecha 12 de Febrero del 2019, De: Adrián González Aguiluz. Presidente/Representante 3-101-645788S.A. **ASUNTO:** Por medio de la presente planteo ante ustedes la solicitud de uso y restauración de las construcciones abandonadas del sector Oeste en la Zona pública de la Isla Muertos/Gitana, que fueron incluidas en el estudio técnico ambiental SETENA archivo D1-17294-16 aprobado en el año 2016 sobre el área de de PNE que cubre el 95% de la Isla Gitana y las áreas de Zona pública en el sector Oeste y alrededores, basado en estudios biológicos, arqueológicos, hidrológicos, etc (ADJUNTO IMÁGENES)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

Es la única zona de entrada por el muelle existente hacia la zona PNE. Ya que la ley de Atracaderos y Marinas no permite un muelle en áreas directamente de PNE por su fragilidad ambiental.

Lámina 1
Delimitación oficial
Zona Pública 50mtrs



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos Generales

Setena - Plataforma Servicios

30 MAR 2016 AMB:07

D1-17294-16

Información general de la actividad, obra o proyecto			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)	
Albergue Eco Turístico Niola		3-101-645788 S.A.	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		3-101-645788	
DOMICILIO SOCIAL O DIRECCIÓN EXACTA		OTRAS SEÑAS	
CALLE AVENIDA NOMBRE O NÚMERO		1.6 km sur de escuela 11 de abril, La Guacima, Alajuela, Hacienda Pital de Nuestro Amo.	
La Guacima, Alajuela, Hacienda Pital de Nuestro Amo.			
TELEFONO. N°	Medio principal para recibir notificaciones (Obligatorio):		APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL
83805838	CORREO ELECTRONICO		Medio alternativo para recibir notificaciones (Opcional):
	adriangon66@gmail.com		CORREO ELECTRONICO
	FAX N° (para recibir notificaciones)		pablog6@hotmail.com
Sobre la localización administrativa y geográfica de la actividad, obra o proyecto			
PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	OTRAS SEÑAS (N° Plano / coordenadasN° línea folio real/ Dirección exacta
No. Nombre	No. Nombre	No. Nombre	
5 Puntarenas	1 Puntarenas	5 Paquera	Isla Muertos/Gilana
Información y calidades del representante legal			
APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		ESTADO CIVIL	PROFESIÓN / OFICIO
González Aguiluz Adrián		Divorciado	Empresario
DOMICILIO		DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIDAD	
Hacienda Pital de Nuestro Amo. De la Escuela 11 de abril, 1.6 km sur, La Guacima Alajuela		1-672-584	
TELEFONO N°	FAX N° (obligatorio)	APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO (cuando cuente con uno)
83805838			adriangon66@gmail.com
Información sobre la actividad, obra o proyecto			

Láminas 4,5y6

Anexos fotográficos estudios biológicos y arqueológicos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

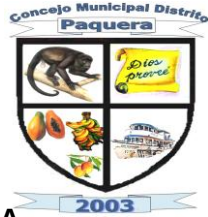
No.221-2019

10. Anexos



Fotos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 – La totalidad de estas fotos permiten apreciar algunas de las características de Isla Muertos y las obras que en ella se encuentran, esto como consecuencia de desarrollos anteriores que se han implementado en la misma. Tal condición permite concluir entonces que el terreno ya se ha visto sometido a la generación de impactos, con la diferencia que el proyecto actual viene a desarrollar obras más controladas y mejor manejadas desde la óptica ambiental, identificando las posibles afectaciones y una serie de medidas y normas ambientales para contrarrestarlas. En cuanto a la presencia de elementos estructurales se refiere, se aclara que a nivel de campo no se logra apreciar que exista alguna traza que pueda afectarla de manera directa, esto a pesar de la espesa y densa vegetación que por sectores se aprecia en el sitio. No obstante el mapa geológico más reciente reconoce una traza de rumbo norte sur – que es a su vez prolongación de otra mayor – que atraviesa el proyecto y que está catalogada como una falla neotectónica sugerida según lo indican Denyer et al (2013).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

Las imágenes 2 y 3 muestran los restos de la infraestructura anteriormente establecida en el área oeste del proyecto.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

Las imágenes 6 y 7 muestra la infraestructura abandonada presente en el proyecto.



Debemos hacer mención que existe precedente en el Departamento de ZMT de la Intendencia de Paquera sobre éste tipo de permiso.

La razón de la solicitud es para proteger y mantener la fragilidad ambiental del lugar y demolerlos tendría mayor impacto ambiental que si se deja así, y se restaura, pues el ecosistema ya se adaptó después de más de 45 años a la alteración del ambiente.

También debemos de mencionar que la calificación ante SETENA del Proyecto ECO TURÍSTICO NICÚA es de 164 puntos SIA lo cual es de bajísimo impacto para el ambiente.

Lamina 7

Calificación SIA SETENA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

81,75

Clasificación del área según la zona de ubicación del proyecto (β)

5. Localización autorizada por Plan Regulador u otra planificación ambiental de uso del suelo, aprobados por la SETENA, incluyendo la variable ambiental según la metodología establecida por la SETENA. Se multiplica el valor de SIA_R por un valor de 0,5 =	0,5	6. Localización autorizada por Plan Regulador NO aprobado por SETENA. Se multiplica el valor de SIA_R por un valor de 1,0 =	1
7. Localización en área sin Plan Regulador. Se multiplica el valor de SIA_R por un valor de 1,5 =	1,5	8. Localización en área ambientalmente frágil, excepto que este contemplado en el numeral 5. Se multiplica el valor de SIA_R por un valor de 2 =	2

Nota: Deberá brindarse la cita correcta del Plan Regulador o del Plan Ambiental de Uso del Suelo a que se refiere.

(β)

2

9. Calificación final de la SIA:

164

10. Clasificación en función de la calificación final y que establece el procedimiento en SETENA, según la ruta de decisión.

Tipo	Nota	Procedimiento
A	Mayor que 1000.	Estudio de Impacto Ambiental.
B ₁	Mayor que 300 y menor o igual que 1000.	Pronóstico-Plan de Gestión Ambiental.
B ₂	Menor o igual que 300.	Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

Sin más y esperando de antemano la mayor de las colaboraciones y esfuerzos mutuos de progreso y trabajo para el pueblo de Paquera, en armonía con el ambiente.
Saludos cordiales,

Adrian González Aguiluz
Presidente/Representante
3-101-645788S.A.

-6.1.- ACUERDO MUNICIPAL:
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y AL ENCAGARDADO DEPARTAMENTO ZMT, para su estudio y dictamen, a fin de dar pronta respuesta a la solicitud presentada.
“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

7.- SE CONOCE CARTA de fecha 13 de marzo del 2019, suscrita por COMITÉ DE VECINOS RESIDENCIAL EL BOSQUE, de Barrio Órganos de Paquera. **ASUNTO:** La presente es para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores. La presente es para solicitar la juramentación de nuestro comité de vecinos “pro mejora para el residencial el bosque” lo cual se formó debido a la necesidad de formar un grupo organizado para mejorar nuestro barrio. Nuestro barrio está ubicado en el barrio órganos, cuenta con 32 casas de habitación. Ante la necesidad de hacer algunas gestiones al Asada, Coopeguanacaste, ICE, y otras instituciones requerimos de ser juramentados como grupo de vecinos pro mejora para el residencial el bosque. Por lo antes citado, solicitamos la audiencia para el juramento de este nuevo comité vecinal cual será compuesto por las siguientes personas:

-Sara Porras Jiménez cédula 6-274-813
-Isabel Vargas Hernández cédula de residencia 155816365025
-Jose Gutiérrez Sandoval cédula 2-278-875
-Magaly Vásquez Luna cédula 6-267-535
-Elisabeth Aubert cédula de residencia 125000089726
Agradecemos su colaboración.

7.1. ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Recibir al COMITÉ DE VECINOS RESIDENCIAL EL BOSQUE, de Barrio Órganos de Paquera, para la respectiva juramentación en la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el miércoles 20 de marzo del 2019, a las 5:00 p.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

8.- **SE CONOCE COPIA DE CARTA** de fecha 12 de marzo de 2019, De: Ronald Mellado Fernández –Concejal Propietario. Dirigida al Sr. Bernal Jiménez Moraga-AUDITOR INTERNO. **ASUNTO:** Solicitud de informe. Quien suscribe, en calidad de miembro del Concejo Municipal de Paquera. Procedo a solicitarle.
-Informe de facturas de combustible canceladas por este Concejo Municipal. Correspondiente al 2018 y hasta febrero de 2019. Adjuntar copias de las mismas.
-Informe de cancelación de facturas de ferreterías y licoreras del año 2018 y hasta febrero de 2019, adjuntar copias de las facturas y figura de contratación utilizada.
-Informe de proceso de contratación y/o nombramiento de funcionarios interinos en el Concejo Municipal de Paquera durante el 2018 y hasta febrero de 2019. Se espera la respuesta en el plazo que establece la ley.

9.- **SE CONOCE OFICIO IMP-191-2019**, de fecha 13 de marzo del 2019, suscrito por la Señora Sidney Sánchez Ordóñez- INTENDENTA MUNICIPAL. **ASUNTO:** Mediante la presente les saludo, y a la vez justifico mi ausencia a la sesión ordinaria del día de hoy, debido a que fui convocada a una Sesión con la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para atender temas de interés de los Concejos Municipales de Distrito.

ARTÍCULO No. 7. INFORME DE INTENDENTA. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

MOCION DE ORDEN: La Sra. Teresa González Villalobos solicitó: **NOMBRAR EN COMISION** al señor EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- Presidente Municipal **“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIMEMENTE”**.

Solicitó el señor Alcides González –Viceintendente Municipal: para evitar problemas y como es importante estar enterado, para que autorizaran a la señora Secretaria pasar a mi correo todo lo que son copia de actas, con el fin de estar informado, y por si en algún momento me tocara asumir el cargo de titular o algunas vacaciones.

-Menciona la señora Teresa González, desde que yo estoy aquí veo que damos usos de suelo en zona marítima, Paquera es un lugar que no hay fuentes de empleo, y donde se pueden traer fuentes de empleo es explotar la zona marítima, estos son casas y todo eso dimos 773 metros en uso de suelo, pero hay mas propiedades que se pueden explotar en algo turístico para crear fuentes de empleo, más ingresos para la comunidad, pero se están dando para casitas, dejemen terminar, deberíamos escuchar para qué quieren ese uso de suelo, en el que se puede explotar para un proyecto turístico y no seguir dando usos de suelo así a diestra y siniestra.

-Explica el señor Carlos Rodríguez: el problema es que eso son personas que viven ahí desde hace muchos años, (pobladores) recuerden que primero en tiempo –primero en derecho. El problema es que para explotar tiene que ser algo grande. Darle usos de suelo a las asociaciones de desarrollo, pero qué hace una asociación, tiene que renegociar, es algo ilógico.

Menciona la señora Yorleny Alfaro: como los Aguiluz que se les entregó, que ellos fueron a Jicaral y lo pasaron con el MINAET, no se hizo acá en la península de nosotros o en el distrito de nosotros, a lo que tengo entendido, si se le da, nos vamos a quedar sin la isla, todo eso va a pasar al MINAET, ¿Se lo van a tener que pagar a ellos? O sea siempre se van a quedar sin la isla. Son cosas que le dicen uno no se sabe si es cierto o no, y uno tiene que preguntar, y aveces se publican las cosas y que pasa, siempre le hechan las culpas a todos los del Concejo Municipal porque damos esto, porque damos lo otro, al principio cuando se dio eso, que yo no había estado en esa sesión, se dio por cinco años en uso de suelo pero en ningún momento se hablo como dijo Carlos de un proyecto hasta después fue que se habló.

Añade el señor Ronald Mellado: que lástima, no como dicen que el señor Mellado está vendiendo las islas y se está haciendo millonario, es más no tengo ni para echar combustible, sinceramente les digo compañeros aquí presentes no permitamos que es tramo de tierra lo agarre el SINAC, ahí hay un documento del profesional del SINAC donde dice al antiguo encargado de ZMT, muchachos esa tierra es municipal solicítela, ahora lo que quiero decir, me acuerdo como hoy como cuando la señora intendenta suspende al señor Ugalde y paraliza el departamento de zona marítimo terrestre, yo quiero que tomemos un acuerdo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

ahora, porque supuestamente dicen que el departamento zmt está paralizado, en varias actas hay que yo le digo a la señora Sidney; es que el departamento de zona...y ella dice no señor, el departamento está trabajando. Entonces yo quiero tomar un acuerdo donde se le diga a la señora Intendenta que el departamento nunca ha estado abandonado y decirle que se diga que está abierto. Un inversionista necesita un respaldo, para hacer la solicitud, primero solicita al departamento, a la comisión al Concejo municipal, como por ejemplo el señor Carlos Herrera, lo hizo bien, primero solicita, nosotros le damos uso por dos años, con el reglamento, después él se presenta como tal y cuando vemos el proyecto plasmado, antes y después se da el acuerdo para que comience a solicitar los permisos, ministerio de salud, cuanto vale la obra, el ingeniero vaya y haga el avalúo.

Menciona la señora Teresa González: si señor Mellado yo estoy de acuerdo, lo que yo estoy diciendo no es que la persona va a venir ya de una vez para que le den el permiso para hacer el proyecto, sino que deberíamos saber antes de que demos el uso de suelo, saber para qué lo está pidiendo. Necesitamos fuentes de empleo.

Responde el señor Mellado: en la solicitud que hace lo dice, para hacer casa, o x cosa.

Don Francisco Camareno dice: ejemplo: que pasa si viene y pide 10 mil metros frente a la playa, que va a meter ahí, una estaca nada más. Si no tiene dinero para desarrollar. Hay que tener la madurez para ver quién puede desarrollar. Con el respectivo proceso y que tenga dinero para desarrollar.

El Señor Viceintendente sugiere que se haga un reglamento previo para el uso, se pueda regular, desde cierta cantidad, y que la persona pueda venir al Concejo a exponer para qué está solicitando ese terreno

(Realizaron deliberaciones redundando en el tema)

ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

INCISO A- SE ACUERDA: Autorizar al Señor Auditor Interno a realizar Inspecciones en Playa Blanca y otros sitios para salir Jueves y Viernes y también para ir a la Contraloría General de la República.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

INCISO B- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración se realice la compra de equipo de grabación con transcriptor (el actual se encuentra dañado) y una grabadora para respaldo siendo que la que se usa ya está fallando.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



34

ACTA SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO 2019

No.221-2019

INCISO C- SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, se contrate a la persona que le hizo las vacaciones a la Secretaria, la señora Hazel Valverde Peraza, para que le brinde ayuda para transcribir actas, siendo que hay mucho trabajo acumulado y hay temas extensos e importantes que se han tratado en las sesiones.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO D- SE ACUERDA: Rectificar que el Departamento de Zona Marítima Terrestre está trabajando al cien por ciento y se encuentra abierto al público.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

INCISO E- SE ACUERDA: Autorizar a la señora Secretaria enviar copias de las actas al correo del señor Alcides González Ordóñez- Viceintendente Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve y horas y treinta y ocho minutos.

Teresa González Villalobos
Preside

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.